

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las nueve horas del ocho de abril del dos mil veintidós, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral, a efecto de celebrar la **1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California y en cumplimiento a lo ordenado en Punto de Acuerdo IEEBC/JGE/01/2022, aprobado en la primera sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva, celebrada el 20 de enero de 2022; las siguientes personas:

MTRA. ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY,	PRESIDENTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
LIC. NAYAR LÓPEZ SILVA,	INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
LIC. CLAUDIA GISEL RAMÍREZ QUINTERO,	INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
ING. FERNANDO MEZA CORTEZ,	INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYAN,	INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
C.P. SILVIA BADILLA LARA,	INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS;
LIC. IRIS BERENICE ANGÉLICA LOZANO RIVAS,	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y TITULAR EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES.

ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, PRESIDENTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS: Buenos días, se inicia en modalidad virtual la 1ª

sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Les solicito activar durante la presente sesión y en todo momento la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia. En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, se hace del conocimiento de la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx. Damos una cordial bienvenida a las servidoras y servidores públicos de este Instituto Estatal Electoral, previamente convocados a esta 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos. A continuación, le solicito a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia de las y los servidores públicos convocados para esta sesión. -----

JUANA ROCHA NIEVES, SECRETARIA TÉCNICA: Buenos días, me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que se encuentran presentes seis integrantes del Grupo Interdisciplinario. Así mismo se hace constar que mediante oficio IEEBC/GIA/012/2022 se invitó a la presente sesión a la Secretaria Técnica de la Comisión de Procesos y Titular del Departamento de Procesos Electorales, como área solicitante y productora de la información. A quien se le da la más cordial bienvenida. -----

PRESIDENTA: Gracias Secretaria Técnica, contando con la presencia de seis integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivo se tiene quórum y se instala la sesión. Secretaria Técnica, infórmenos del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso.-----

Me voy a permitir dar lectura al orden del día para la sesión -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Aprobación en su caso del Punto de Acuerdo IEEBC/GIA/001/2022, por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

4. Aprobación en su caso del Punto de Acuerdo IEEBC/GIA/002/2022, por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la desincorporación de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de los Procesos 2018-2019, 2015-2016 y 2013, solicitada por la Comisión de Procesos Electorales, mediante oficio IEEBC/CPE/033/2022. -----

5. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA: Gracias, está a la consideración de los presentes la propuesta del orden del día. Les consulto si ¿Existe algún comentario por parte de los presentes?. En mi caso sí me gustaría hacer una pequeña observación, de la inspección de la documentación y de la solicitud de la Comisión de Procesos, se desprende que también existen documentos del Proceso Electoral de 2010, por lo que se propone incluir en el punto 4 del orden del día, en relación con el Punto de Acuerdo IEEBC/GIA/002/2022 que quede de la siguiente manera *la desincorporación de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de los Procesos 2018-2019, 2015-2016, 2013 y 2010*. De mi parte sería todo. ¿Existe algún otro comentario? En virtud de que no existir más comentarios solicito a la Secretaria Técnica, someter a votación nominal la propuesta de orden del día para esta sesión, con la incorporación señalada. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día manifestando el sentido de su voto. Lic. Nayar López Silva: **“a favor”**; Lic. Claudia Gisel Ramírez Quintero: **“a favor”**; Ing. Fernando Meza Cortez: **“a favor”**; Lic. Mario Eduardo Malo Payan: **“a favor”**, Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray, **“a favor”**. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que **existen cinco votos a favor** de la propuesta de orden del día. -----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto del orden del día es el punto número 3. Aprobación en su caso del Punto de Acuerdo IEEBC/GIA/001/2022, por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

PRESIDENTA: En virtud de que el proyecto de punto de acuerdo y su anexo se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, la cual fue notificada con la debida oportunidad, se dispensa el trámite de lectura, sin embargo, a efecto de que quede constancia en el acta de esta sesión, le solicito a la Secretaria Técnica dé lectura a los Acuerdos.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Acuerdos.-----

PRIMERO. Se aprueban las Reglas de Operación para el funcionamiento, actuación de los integrantes y desarrollo de las sesiones del Grupo Interdisciplinario, las cuales se anexan al presente Acuerdo y forman parte del mismo.-----

SEGUNDO. El presente Acuerdo y las Reglas de Operación, entrarán en vigor a partir de su aprobación por el Grupo Interdisciplinario.-----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo y su Anexo, en el portal institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la sección correspondiente al Grupo Interdisciplinario en la sección de la Unidad de Archivo. -----

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria Técnica queda a la consideración de las y de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos el punto de acuerdo IEEBC/GIA/001/2022, para hacer comentarios en una primera ronda de participación de hasta por ocho minutos. Les solicito me indiquen quiénes desean participar. Al no existir participaciones, le solicito a la Secretaria Técnica, someter a votación este punto de acuerdo. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra del punto de acuerdo por el que se propone a las y los integrantes del

Grupo Interdisciplinario de Archivos, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Lic. Nayar López Silva: “**a favor**”; Lic. Claudia Gisel Ramírez Quintero: “**a favor**”; Ing. Fernando Meza Cortez: “**a favor**”; Lic. Mario Eduardo Malo Payan: “**a favor**”; Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray, “**a favor**”.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que existen **cinco votos** a favor del punto de acuerdo.-----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Secretaria Técnica por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4. Aprobación en su caso del punto de acuerdo IEEBC/GIA/002/2022, por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la desincorporación de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de los Procesos 2018-2019, 2015-2016, 2013 y 2010, solicitada por la Comisión de Procesos Electorales, mediante oficio IEEBC/CPE/033/2022. -----

PRESIDENTA: En virtud de que el proyecto de punto de acuerdo se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, la cual fue notificada con la debida oportunidad, se dispensa el trámite de lectura, sin embargo, a efecto de que quede constancia en el acta de esta sesión, le solicito a la Secretaria Técnica dé lectura a los Acuerdos. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Acuerdos.-----

PRIMERO. Se aprueba la desincorporación referida en el Considerando III numeral 3.1 y 3.2 propuesta por la Comisión de Procesos Electorales, mediante oficio IEEBC/CPE/033/2022 e IEEBC/CPE/033-bis/2022 toda vez que la documentación no posee valores primarios, y carece de valor archivístico.-----

SEGUNDO. Se informa a la Comisión de Procesos Electorales que, de acuerdo a la valoración solicitada se procede a la desincorporación y se podrá continuar con el procedimiento establecido en el Reglamento de Elecciones a efecto de su destrucción o

en su caso, el procedimiento ecológico de reciclaje así como el calendario de actividades.-----

TERCERO. Se convida a la Comisión de Procesos Electorales, en caso de ser jurídicamente viable se conserve y de estimarlo oportuno, se transfiera a la Unidad de Archivo los diseños, en formato digital de la documentación electoral de los Procesos Electorales de los documentos a desincorporar, para su conservación permanente en el Archivo Histórico del Instituto Electoral.-----

CUARTO. Se recomienda a la Comisión de Procesos Electorales, en caso de ser jurídicamente viable se conserve una muestra de cada elección de las Planillas Braille, instrumento que permite a las personas con debilidad visual votar por sí mismas, y de estimarlo oportuno, se transfieran a la Unidad de Archivo para su conservación permanente en el Archivo Histórico del Instituto Electoral, plantillas que pueden utilizarse como referentes en acciones encaminadas a fortalecer la inclusión de grupos en contexto de vulnerabilidad.-----

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Grupo Interdisciplinario para que, notifique copia del presente Acuerdo a la Comisión de Procesos Electorales para los efectos conducentes.-----

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo, en el portal Institucional del Instituto Estatal, en la sección correspondiente al Grupo Interdisciplinario en la sección de la Unidad de Archivo. -----

PRESIDENTA: Gracias, Secretaria Técnica queda a la consideración de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos el punto de acuerdo número dos, para hacer comentarios en una primera ronda de participación de hasta por ocho minutos. Les solicito me indiquen quiénes desean participar. A mí sí me gustaría hacer unos comentarios derivado de la inspección y del listado de documentos señalados en el numeral 3.2 del punto de acuerdo, mediante el cual se describen las 92 cajas específicamente la caja número 6 dice en el número de identificación del inventario general 2245 y debe de decir 2544, en la caja número 7 dice 2246 y debe decir 2456, la caja número 56 dice 2379 y debe de decir 2293, en cuanto a las cajas número 91 del

inventario es el número 1323 y la caja número 92 le corresponde el número 1143. Cabe señalar que el contenido corresponde a la descripción, sin embargo, al revisar físicamente las cajas observamos que solamente el número de identificación de acuerdo al inventario general es distinto, por lo que solicitaría la corrección en la columna de la descripción de estas cajas, en el inventario, que se hicieran los ajustes correspondientes. Por mi parte sería todo. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Al no haber más comentarios, le solicito a la Secretaria Técnica, someter a votación este punto de acuerdo con las precisiones señaladas. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra del punto de acuerdo por el que se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la desincorporación de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de los Procesos 2018-2019, 2015-2016, 2013 y 2010, solicitada por la Comisión de Procesos Electorales, mediante oficio IEEBC/CPE/033/2022 e IEEBC/CPE/033-bis/2022. Lic. Nayar López Silva: “**a favor**”; Lic. Claudia Gisel Ramírez Quintero: “**a favor**”; Ing. Fernando Meza Cortez: “**a favor**”; Lic. Mario Eduardo Malo Payan: “**a favor**”; Mtra. Alondra Ivette Agraz Nungaray, “**a favor**”.-----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que existen **cinco votos** a favor del punto de acuerdo. -----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor se **aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo por el cual se propone a las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, la desincorporación de la documentación del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, así como de los Procesos 2018-2019, 2015-2016, 2013 y 2010, solicitada por la Comisión de Procesos Electorales, mediante oficio IEEBC/CPE/033/2022 e IEEBC/CPE/033-bis/2022. Secretaria Técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 5. Clausura de la sesión. -----



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS

Acta: I/EXT/ 08-04-2022

PRESIDENTA: Siendo las **nueve horas con diecinueve minutos** del **ocho de abril del dos mil veintidós**, se clausura esta 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Por su presencia y atención muchísimas gracias. -----

El presente instrumento consta de **ocho fojas** escritas por un solo lado, firmado al calce para constancia y efectos legales, por la presidencia y secretaria técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos-----

-----**C o n s t e**-----

ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY
PRESIDENTA

JUANA ROCHA NIEVES
SECRETARIA TÉCNICA

La presente acta fue aprobada por unanimidad, durante la 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada el 08 de abril de 2022, por votación a favor de las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos: Nayar López Silva, Claudia Gisel Ramírez Quintero, Fernando Meza Cortez, Mario Eduardo Malo Payan y Alondra Ivette Agraz Nungaray.